OTROSI 01 AL CONTRATO MC-008-2023.

Cartagena de Indias, 19 de diciembre de 2023.

Señores:
PROYECTOS INTEGRALES DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901212837-6
CALLE 64 No.16A-45 BARRIO CANAPOTE
Teléfonos: 6912660-3123236854 E: mail proyectoscaribesas@gmail.com
CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR.

REFERENCIA: OTROSI 01 – CONTRATO # MC-008-2023.

LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, ente de control público de orden Distrital, con personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, identificada con el NIT#: 806000084-2 y representada legalmente por la Dra. Carmen Elena de Caro Meza, en su calidad de Personera Distrital y ANGIE DANIELA MALDONADO JAIMES C. C. No. 1.047.511.489 de Cartagena, en su calidad de representante legal de PROYECTOS INTEGRALES DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901212837-6; de mutuo acuerdo procedemos a modificar el alcance y valor del contrato PDMC-008-2023, adicionando actividades y valor así:

1. OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de actividades del programa de bienestar social de Integración, fortalecimiento de clima laboral y relaciones interpersonales para el personal de planta de la Personería Distrital de Cartagena.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El contratista entregará los bienes en las cantidades y precios que se indican en el anexo 1 del presente contrato. Las características técnicas de los bienes serán los mínimos indicados en la ficha técnica publicada por la Personería de Cartagena en el proceso de selección y que hacen parte del presente contrato.

2. VALOR:

El valor total del contrato y/o compra será hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (38.473.469,00) IVA incluido, correspondiente a la sumatoria del valor inicial de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000,00) IVA incluido y el valor del Otrosí 1 de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($12.473.469,00) que incluye Transportes y demás impuestos a que haya lugar. Para la satisfacción de la necesidad de contratación, la Personería Distrital de Cartagena cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 312 y 359 de 2023.- Del rubro Bienestar Social, código 2.1.2.02.02.009.03, expedido por la profesional especializada del área Presupuesto de la entidad.

Las demás estipulaciones contractuales que no hayan sido modificadas por el presente Otrosí 1 mantendrán su vigencia en los términos en que fueron pactados.

El contratista deberá modificar las garantías otorgadas de conformidad con lo estipulado en el presente Otrosí 01.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE INCORPORA EN EL CONTRATO ELECTRÓNICO SECOP II MC-008-2023 Y SU ACEPTACIÓN CORRESPONDERÁ A HACERSE POR LAS PARTES EN EL SECOP II.

Elaborado: Luis E. Palomares Amador
Asesor

OTROSI 01 AL CONTRATO MC-008-2023.

ANEXO 1 TÉCNICO

servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de actividades del programa de bienestar social de Integración, fotalecimiento de clima laboral y relaciones interpersonales para el personal de planta de la Personería Distrital de Cartagena							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**		**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**
1	Almuerzo tipo bufet o servido a la mesa que incluye:	Coctail de bienvenida	*Mínimo 3 opciones de bebidas no alcoholicas de 250 cc. Para seleccionar uno por la Entidad contratante.	Servicio para 83 personas	Unidad por plato servido o bufet.	$ 85.000,00	$ 7.055.000,00
		Entrada	*Porción individual mínima de 120 gr.				
			*Mínimo 3 opciones de entradas para seleccionar una por la Entidad.				
		Plato fuerte	*Mínimo 3 opciones de proteína animal (Res, cerdo, pollo, pescado, etc.) de 250 gr. Para seleccionar una por la Entidad contratante.				
			*Mínimo 3 opciones de ensalada (fresca, cocida, vegetales, etc.) de 120 gr. Para seleccionar una por la Entidad contratante.				
			*Mínimo 3 opciones de acompañamiento (arroz, papa, yuca, puré, etc.) de 200 gr. Para seleccionar uno por la Entidad contratante.				
		Postre	*Mínimo 3 opciones de postre (frio, caliente, etc.) de 150 gr. Para seleccionar uno por la Entidad contratante.				
		Bebida	*Mínimo 3 opciones de bebidas (gaseosas, jugos de fruta, té, agua, etc.) de 250 cc. Para seleccionar uno por la Entidad contratante.				
2	Servicio de Logística para el evento que incluye:	Salón	*Ubicado en zona hotelera o turística de la ciudad de Cartagena (Centro, Bocagrande, Crespo, Marbella, Boquilla) con capacidad mínima para 83 personas cómodamente acomodadas. Debe contar con sistema de climatización de ambiente e iluminación total. El espacio deberá disponerse para uso exclusivo de los participantes del evento por un período mínimo de tres (3) horas.	Servicio para 83 personas	Global a todo costo	$ 25.275.646,00	$ 25.275.646,00
		Meseros	*Mínimo 3 meseros a disposición de la atención del servicio de almuerzo para la Entidad contratante.				
		Mesas	*Debidamente acondicionadas y en cantidad suficiente para la acomodación de 83 personas. La disposición de las mesas debe permitir el tránsito del personal asistente por lo que deberá existir espacios mínimos entre mesas de un metro.				
		Sillas	*Debidamente acondicionadas y en cantidad suficiente para la acomodación de 83 personas. La disposición de las sillas debe permitir el acomodamiento adecuado de los comensales en las mesas garantizando espacios adecuados para el consumo de alimentos.				
		Menaje	*Debe suministrarse para la realización del evento elementos como platos, vasos, cubiertos y en general todo el menaje necesario para el servicio de restaurante el cual debe estar en óptimas condiciones de uso y debidamente higienizado.				
		Decoración	*Debe suministrarse para la realización del evento elementos decorativos y apropiados a la temática de la reunión, garantizando el operador logístico la instalación y retiro de los mismo, de ser necesario.				
		Área recreativa	*Ubicada en zona hotelera o turística de la ciudad de Cartagena (Centro, Bocagrande, Crespo, Marbella, Boquilla) con capacidad mínima para 83 personas. Debe contar con zonas húmedas (piscina, yacusi, duchas, etc.), zonas verdes, áreas de juegos y/o recreativas. El espacio deberá disponerse para uso de los participantes del evento por un período mínimo de tres (3) horas.				
		Actividades recreativas.	*Debe realizarse por parte del operador logístico actividades lúdicas y recreativas para los participantes del evento, para lo cual podrá disponerse de recreacionistas que realicen dinámicas que incentiven la participación de los asistentes, entregando souvenirs, premios o recordatorios del evento. El valor mínimo de cada souvenir a entregar deberá ser de doscientos mil pesos y la Entidad contratante indicará el número a entregar a los participantes, que en ningún caso podrá ser superior a ochenta y tres.				
		Party planner	*Debe contarse con mínimo un "party planner" o persona encargada de la gestión del evento, el cual deberá encargarse de garantizar que todas las actividades planeadas se realicen adecuadamente y por ello deberá estar en permanente contacto con el supervisor del contrato designado por la Entidad.				
						SUBTOTAL	$ 32.330.646,00
						IVA 19%	$ 6.142.823,00
						TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$ 38.473.469,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT: 806000084-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP0359

CERTIFICA QUE:

El suscrito responsable Jefe de Presupuesto en uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas por el decreto Ley 111 de 1996 Art. 71. Certifica que una vez revisados los saldos presupuestales correspondientes a la vigencia 2023 , existe disponibilidad presupuestal para atender el presente compromiso.

CODIGO: 2.1.2.02.02.009.03
CONCEPTO: Bienestar Social
FUENTE: 01 TRANSFERENCIAS ALCALDIA DISTRITAL
POR UN VALOR DE: 12.473.469,00
CONCEPTO: Adición a Contrato de Evento de Integración de la Personería según Programa de Bienestar Social de la vigencia 2023

IMPORTE TOTAL	12.473.469,00

SON: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Cartagena - Bolivar con fecha 19/12/2023

LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑEDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO

Sede Principal de la Personería
Dirección: Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) # 39-264, Barrio amberes
Telefonos: 6642231 - 6645000 - 6604300
E-mail: info@personeriacartagena.gov.co

PERSONERIA
DE CARTAGENA DE INDIAS
Defender tus derechos es Nuestro deber

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T y C. 18 de diciembre de 2023

Doctora
CARMEN DE CARO MEZA
Personera Distrital de Cartagena de Indias D. T y C.,
Ciudad.

Asunto. Solicitud de adición.

Cordial Saludo.

En mi calidad de Jefe de la Oficina de Talento Humano y responsable de la ejecución del Plan de Incentivos y Bienestar de la Personería de Cartagena, informo a usted que dentro del programa y por razón de la escogencia de incentivos de tipo ascenso por parte de los beneficiarios seleccionados, se liberó la suma de Doce Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos ($ 12.473.469), que se habían apropiado ante el evento de escogencia de incentivo educativo. Así mismo, no hubo lugar a selección para equipos o grupos de trabajo.

A fin de ejecutar de mejor manera posible el Plan de Bienestar e Incentivos, recomiendo la adición de dichos recursos al contrato MC-008-2023 para la realización del evento de fin de año de la Entidad y de esta manera se pueda organizar y otorgar a todos los empleados un mejor evento.

El valor de la adición no supera el límite permitido por la Ley para adición de contratos y se dispondrá para mejorar los elementos de consumo del evento programado.

Atentamente,

Bienvenida Gulfo Ayola
Jefe de oficina de Talento Humano

Powered by CamScanner